

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

UN NÚMERO DEL DÍA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten sello.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

PARIS, D. C. A. SAUVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

PARA LAS VELADAS.—Libros de recreo de autores españoles y extranjeros, á real y medio, dos, tres, cuatro, cinco, etc., se hallarán en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA CUESTION RELIGIOSA.

IV.

Después de demostrar que por derecho natural el hombre tiene libertad de conciencia, decíamos en nuestro artículo precedente que el ejercicio de esta libertad en la sociedad civil está sujeto á condiciones, como el de todas las demás libertades y derechos del hombre.

Al decir estas palabras, exponemos nuestra opinión contraria á lo que asienta el partido demócrata, el cual declara ilegítimos los derechos individuales. A juicio nuestro, en el hombre social nada hay que sea ilegítimo; porque nada hay que sea absoluto, y solo lo absoluto es lo ilegítimo. En el hombre dentro de la sociedad y como de la sociedad, todo es relativo; y quien dice relativo, dice tanto como, limitado; y todo lo limitado tiene una regla de limitación, y esta regla es la ley.

Lo repetimos: en el hombre social no hay nada absurdo; si hubiera existido el hombre absolutamente independiente y solo, el hombre aquél de la naturaleza quisiera aprobar de la nuestra imaginaron algunos filósofos, ese hombre en su absoluta soledad e independencia, sin relación con ninguno otro, habría gezado en absoluto de todos sus derechos.

Ese hombre, por ejemplo, habría gozado de su limitación, alguna del derecho de vivir, que es el primero de todos los derechos. Pero si constituye una familia; si tomaba á una mujer por perpetua compañera y si de ella tenía hijos y los guardaba en su compañía, desde aquejante instante su derecho de vivir tenía una limitación en la obligación de defender á su familia. Si un tigre asombraba á su mujer y á sus hijos, el hombre no podía ya hacer uso de su derecho absoluto á la vida, abandonando-os y poniéndose en salvo; tenía la obligación de exponerse á la muerte por salvarlos á ellos. La relación había comenzado; la limitación había aparecido con la aparición de aquel deber; ya había una regla; ya estaba sujeto el hombre á una ley, y si faltaba á esta ley por salvar su vida, lejos de hacer uso de un derecho, faltaba á un deber, cometía un delito.

Si en lugar de considerar al hombre constituido en una simple sociedad rudimentaria de familias, lo considerámos constituido, como verdaderamente lo está, en una sociedad civil, entonces las limitaciones crecen, porque crecen las relaciones, ó sean los deberes. La sociedad dispone de la vida del individuo y le envía á muerte cierta, con pleno derecho; así, la Grecia envió con derecho pleno á Leónidas y á los suyos a morir en las Termópolis. Nada, ni aun los demócratas más exagerados, ha negado á la sociedad esta facultad; es decir, que nadie le ha negado el poder de legislar sobre la vida de los asociados, de limitar el derecho absoluto á vivir que tiene cada individuo.

Y lo mismo podríamos decir de cada uno de los demás derechos del hombre; todos los de cada individuo en el estado social están limitados por los derechos de los demás individuos y por los derechos de la comunidad; estas limitaciones son otros tantos deberes impuestos al que las sufre, y están prescritas por medio de reglas; es decir, por medio de leyes. No concebimos, pues, en qué sentido ha podido jamás decirse que eran ilegítimos los derechos individuales.

Y ahora bien: con relación á la conciencia, ¿qué limitaciones pueden imponerse al hombre y por qué autoridad?

Las limitaciones que sufre la libertad absoluta de conciencia son de dos especies: las unas en el foro interno; las otras en el foro externo.

Las limitaciones en el foro interno son dictadas: unas por la ley natural; otras por las religiones positivas.

El exponer en qué forma, será objeto del artículo siguiente.

(El Cronista.)

san, haciéndose representar otras, y saliendo no pocas por hallarse ausentes ó no haber recibido oportunamente la invitación.

El objeto quo motivaba el reunirlas era el de que habiendo declinado en el representante del Gobierno, al subir al trono nuestro querido monarca D. Alfonso XII, los poderes que tenía el comité de nuestro partido, la autoridad, que se vé en la imprescindible necesidad de tratar con él como uno de los que apoyan la monarquía y la política del Gobierno, necesita que tenga una representación oficial reconocida por sus individuos, para que esta resuelva, trate y convenga á nombre del partido cuanto sea necesario.

Acogida la proposición después de la discusión conseguida acerca de la forma, pues en el fondo no hubo divergencias alguna, en la que terciaron los Sres. Hernández Amores, Díaz García, López Somalo, Juan Albala Tojo, Marqués de Ordóñez y Guiro Navarro, fue aprobada también la que resumía lo aceptado por los usuarios de la palabra y cuyo texto es el que sigue:

«Los individuos convocados por el señor Gobernador de la provincia, procedentes de antiguo partido de Unión Liberal, están en el caso de declarar:

1.º Que se encuentran dispuestos a apoyar en todo la política del Gobierno de S. M.

2.º Que con el fin de poder llevar á efecto su propósito y secundar las miras de ese mismo Gobierno, eligen una junta directiva facultada para reunir el antiguo partido unionista, en el momento que lo estime oportuno, y entender con los elementos afines, y con la representación del Gobierno, para la reconstitución de los partidos políticos que han de funcionar bajo el reinado constitucional de D. Alfonso XII, aceptando el proyecto de constitución formado por los notables.»

Acto continuo se siguió, para que propusiera el número 6 iudic duos de la junta directiva, una comisión nominadora compuesta de los Sres. Marqués de Ordóñez, D. Juan Areces, y D. Juan López Somalo, los que en cumplimiento de su cometido presentaron su propuesta y por aclamación quedaron nombrados para dicha junta los siguientes individuos, incluyendo los renomados á los de la comisión nominadora que naturalmente no se habían designado.

Exmo. Sr. D. Antonio Hernández Amores.

Exmo. Sr. Marqués de Ordóñez.

Sr. D. Angel Guiro.

Sr. D. Pascual Abellán.

Sr. D. Pedro Díaz García.

Sr. D. Manuel Sáristegui Ruiz.

Iltmo. Sr. D. Juan López Somalo.

Sr. D. José María Alz.

Sr. D. Juan Areces.

El Sr. Gobernador dió por terminado el objeto de la convocatoria, dando las gracias á todos con la flauta que lo distingue por haber acudido á su invitación, como por la armonía que había reinado; Los señores que estuvieron presentes fueron:

D. Antonio Guiro Bacza.

Sr. Marqués de Ordóñez.

D. Angel Guiro.

Pascual Abellán.

Luis Fuentes Contreras.

Domingo Colombo.

Mariano Girado.

Ricardo Baños.

Juan López Parra.

Felipe Molina.

Abdias Trigueros.

Mariano Benedito.

Manuel Illes Albaladejo.

Pedro Díaz García.

Manuel Martínez Albacete.

Juan Areces.

Domingo Guiro.

Juan Miguel Huertas.

Miguel G. Cisneros.

Fernando Vilaseca.

Virgilio Guiro.

Eduardo Riquelme.

Mariano Marquez.

José María Alz.

Mariano Agustín.

José Castillo Capdepón.

Francisco Gil.

José Ledesma Serra.

Nicolás Ochoa.

Manuel Sáristegui Ruiz.

Antonio Hernández Amores.

Y el director de LA PAZ D. Rafael Almazán.

Además estuvieron representados por autorización los siguientes señores:

D. José Illes Pasegrina.

Sr. Marqués de Pintor.

D. José Illes González.

Pedro Abellán.

Ataúasio Abellán.

- D. Francisco Julio Montejo.
- Estévan Capdepón.
- Antonio Marquez.
- Agustín Ruiz Martínez.
- José Benedicto.
- Gonzalo Baños.
- Ramón Ruiz.
- José Gómez Albacete.
- Luis Guiro de la Rocamora.
- José María Sanchez de Moya.
- Joaquín Fuentes Contreras.

Todos los días venimos ocupandonos del desempeño de las obras puestas hasta hoy en nuestro elegante coliseo. No seríamos justos, no seríamos imparciales, si no lleváramos á nuestras columnas la opinión del público, que es la nuestra, para consignar el magistral desempeño de las nueve zarzuelas diferentes que hasta hoy van puestas, en diez funciones.

Damos nuestra enhorabuena á toda la notable compañía que en él actúa, y á la empresa por su esplendidez con que hasta hoy ha presentado todas las obras; y que el público le ha recompensado, llenándole todas las localidades, y realizando el abono mayor que hasta hoy ha tenido compañía alguna de zarzuelas en este teatro.

Hé aquí una nueva manera de anunciar. La conocida fábrica de fósforos de cerilla, del Llobregat, de los Sres. Baláu y C. de Barcelona, Rambla de las Flores, núm. 5, ha fabricado unas cajitas en las que se ven las marcas de Agrasot y la manchega de Dominguez, copias de la rica y preciosa obra *Mujeres españolas y americanas*, y al pie de estas cajas un mapa con las principales rutas de Alicante, Valencia, Albacete y Cartagena á los Baños de Elche, señalando el Mediterráneo con las líneas de vapores, las temporadas de baños, las enfermedades que combaten aquellas aguas y el nombre del propietario de aquel establecimiento D. Juan Cascales Font. Es una bonita cajita á dos colores, dibujada por González y litografiada por Moix. La recomendamos á los coleccionadores de cajas de fósforos.

Hemos recibido un tomo de la *Colección de Manuales de Ciencias y Artes*, que comprende el *Manual del Licorista ó arte de destilar y couponer licores*, obra que edita la viuda de hijos de D. J. Cuat.

Este manual es recomendable por el objeto práctico que se propongo y la gran utilidad que puedo reportar, no solo á los licoristas, sino á las familias que prefieren elaborar en su casa las cantidades de licores necesarias á su consumo, empleando en la mayoría de las muy variadas fórmulas que contiene muy sencillamente explicadas.

Las noticias referentes á los procedimientos de conservación de frutas en aguardiente y jerez son de gran aplicación doméstica.

El *Manual del Licorista*, así como todos los demás que componen la *Colección de Manuales de Ciencias y Artes*, ha sido muy bien acogido por los peritos en la materia y el público en general que no escasea nunca sus elegios á lo que es útil.

Los números 274 y 275 del «Fomento de la Producción Nacional», que acaban de salir á la luz, contienen lo siguiente:

El 274:—Ligas de contribuyentes.—Liga de contribuyentes de Huelva.—La Peninsular.—Visitas.—Aduanas del Puerto Rico.—Academias.—Cuantos hechas.

—El agricultor andaluz.—Movimiento del puerto de Constantino.—Comercio de Dinamarca.—Los Estados Unidos.—Ecos de Madrid.—Vinos y aguardientes.

—Liga de Jerez.—Angelina María.—Revista comercial de la semana.—Boletín.

El 275:—Sociedad de venta.—Legado.—Isla de Cuba.—Exposición de Filadelfia.

—Ligas de Contribuyentes.—Exposición de cuadros.—La obra mataronesa.—Data europea.—Huelva inglesa.

—Revista histórica.—Abusos.—Los Batados Unidos.—Numeración uniforme de los hilos.—Ecos de Madrid.—Revista comercial de la semana.—Boletín.

Se suscribe en la secretaría de la asociación del «Fomento de la Producción Nacional», Barcelona, calle del Pino, número 5.

Números sueltos: 1 réal.

Hemos recibido al núm. 20 de «Las Crónicas de la Agricultura Española», que se publica en Madrid, y contiene el siguiente suertido:

Crónica agrícola.—Situación agrícola.—Alimentación de los ganados.—La enseñanza agronómica y las reformas en agricultura.—Situación agrícola y cosechas en la provincia de Gerona.—Cultivo

y utilidad de la alfalfa.—Investigaciones sobre el Phylloxera, en la provincia de Tarragona.—El forraje de la orzaga ó cevada, planta de la familia Salicáceas.—Enseñanza de la agricultura en Alemania.—Incubación artificial.—Influencia de la luz sobre la vegetación.—Exposición de la Junta de Badajoz sobre estaciones agro-nómicas.—Reformas agrícolas en Andalucía.—Programa.—La nueva enfermedad de las viñas.—Noticias varias.—Revista.

—Pasas.—Ferias del mes de noviembre. La serradella.—Constructores.—Cosocha de cereales en Francia.

X

LA MURTE DEL BANDIDO TERRON.

«El Cronista» dà las siguientes interesantes noticias de los últimos momentos, captura y muerte del célebre criminal José Terron.

Hubo llegado á tal extremo la osadía de este, que unos días antes de su captura escribió una carta, sin fecha naturalmente, al juez especial de secuestros don Francisco Melero, pretendiendo desviártelo de la persecución emprendida y provocándole á una cita, sin duda con objeto de deshacerse de él. Entonces el juez llamó á un cuñado de Terron y le hizo escribir una carta escriéndole al arrepentimiento y anuncíandole su próximo fin si no se presentaba.

El bandido no contestó á su cuñado, y el Sr. Melero, que ha pasado una larga temporada sin descansar y casi sin dormir, reconociendo todas las comarcas y enterándose minuciosamente de los encendrijos y veriuetos del terreno, tomó las medidas más atuadas, y después de bien preparado su plan, se hizo acompañar por la guardia civil y empezó la persecución del bandido en todo el término de Lujar, donde sus noticias y cálculos le hacían suponer que debía haberse escondido.

En efecto, halló en un molino comiendo un choto descuidadamente y como hombre que no temía lo encontraron en aquel sitio. Sorprendiólos Terron al verse descubierto y al observar que el molino estaba rodeado por fuerza de la guardia civil y que de ningún modo podía escaparse. Resolvió defender cara su vida, empero á disparar sobre sus guardias parapetado detrás de una tapia. Desfondóse los guardias de una agresión tan inesperada como loca, y el bandido cayó muerto atravesado por una bala. Los guardias tuvieron la suerte de no herirse siquiera. Recogieron el cadáver, y encima de un mulo fúnebre trasladado á Granada, donde entró el día 21.

El servicio que ha prestado el Sr. Melero es de grandísima importancia y merece claramente una recompensa que recordaremos al gobierno.

El vecindario de Motril y de la mayor parte de los pueblos de la provincia de Granada, está loco de contento por este feliz resultado, y de todas partes acuden comisiones presididas por los ayuntamientos en masa

Aunque algunos colegas atribuyen el pequeño alboroto que tuvo lugar ayer en la plaza de la Cebada, a que no se pesaban a su debido tiempo, diariamente, a las verduleras los gérneros que están dedicados a vender, nosotros hemos visto decir que la verdadera causa del alboroto fueron los elevados precios a que están alquilados los puestos de venta, pues consistiendo el de algunos en 16 rs. diarios, muchos vendedores han preferido abrir tienda fuera del mercado, puesto que por aquel precio adquieren local y hasta casa para vivir, y no por eso sus parroquianos les abandonan.

Esto debe servir de aviso a las empresas de los mercados para que modere algún tanto sus pretensiones, contentándose con una ganancia proporcionada al capital invertido y no más, puesto que por este medio favorecen lo mismo a los grandes que a los pequeños vendedores, sin que ellas pierdan nada.

No solamente debe llamar la atención del Gobierno la emigración de muchos miles de españoles a diferentes puertos de América y con preferencia a Buenos Aires, sino que debe procurar a toda costa que cese se mejanje voluntario extrañamiento, porque los que así proceden, guiados por el afán de alcanzar una fortuna regular, solo consiguen una muerte prematura, después de haber pasado por gran número de penalidades y miseras.

La cuestión es mucho más grave de lo que parece, porque la emigración arrastra gran número de brazos a la agricultura, a la industria, a las artes y al comercio de nuestro país, produciendo los daños que son consiguientes, y lo que es peor, sin provecho para nadie, ni aun para los mismos interesados.

El Gobierno, pues, debe proteger preferentemente todas aquellas fuentes de la riqueza nacional, como único medio de llevar a nuestra juventud el conocimiento de que pueden hallar honradamente en su patria lo que, inútilmente, van a buscar a países extranjeros, y aún de que no se dejen seducir ante las promesas pero falsas promesas de bienestar y riquezas con que son arrancados de sus hogares por los agentes que con el expresado objeto explotan su candidez, buelta y credulidad.

Parece que algunos hombres del partido radical han firmado ya un manifiesto, declarando su adhesión a la monarquía de don Alfonso XII.

Los laborantes culanos hanapelado a fuerzas frías, para extirpar la opinión de los jinetes españoles, haciéndoles creer que los ricos de Cuba, causados de siete años de lucha, y temiendo por lo futuro, manifestaban deseos de concluir la amistosamente haciendo concesiones a los rebeldes.

A esta especie de complot a la medida, no es ageno, según los periódicos de la Isla, el secretario de Estado de Washington, Mr. Fisch, cuya inspiración ha publicado un artículo su órgano en la prensa neoyorkina, *The Journal of Commerce*, afectando suma imparcialidad, para venir a declarar que los cubanos rebeldes son invencibles, España incapaz de mandar refuerzos numerosos, y por tanto, necesaria una avenencia con los filibusteros, que solo desean, dejándose ya de república, una amnistía general, la devolución de los bienes embargados, igualdad de derechos políticos y participación en el gobierno y administración de la Isla.

Como, con sumo acierto dice *El Cronista* de Nueva York, lo primero lo han obtenido y obtienen, cuantos desde el principio de la guerra se han acogido a los numerosos indultos concedidos por los capitanes generales de la Isla, y lo último lo gozaron siempre y siguen gozándolo, los cubanos leales, que han ocupado y ocupan altos puestos en el ejército, en el gobierno y en la administración de la Isla. Comprenderán, pues, Mr. Fisch, los redactores de su periódico y el público en general, que es inútil emplear el suponer que los españoles de la Isla de Cuba hayan de entrar, más en tratos con los rebeldes para obtener la paz, ni que estos tengan razón alguna para mantenerse en rebeldía, puesto que el motivo que ale-

garon para la insurrección, jamás existió en Cuba.

Los demás argumentos que el *Diario del Comercio* emplea, son tan falsos y deleznables, como la seguridad de que España no podrá mandar nuevos refuerzos.

Allí irán cuantos sean necesarios, para mal de los contumaces y desesperados como los titula el periodico en cuestión, y si ellos tienen estrechos desfiladeros, montes elevados, espesos matorrales y son diestros en emboscadas, nosotros tenemos una constancia a toda prueba, y un amor patrio experimentado en la adversidad, que nos hará combatir hasta lograr el triunfo sin convenios ni concesiones.

No es malo que suponga el articulista que el Gobierno español rechazó los tratos antes que lo hiciera la junta cubana en Nueva York, que no se contenta con menos que con la independencia de la Isla.

Hemos tratado solamente de manifestar una de las amaneras de que se valen los enemigos de España en Ultramar para suscitar discordias.

Mucho estrañamos que no hayan supuesto al Gobierno español pidiendo merced al club filibuster.

Estemos previnidos para oírselo decir el dia menos pensado.

Anque nos cansemos inutilmente, no por eso hemos de ceder en nuestro empeño ni dejaremos de llamar la atención del Gobierno, siempre que lo consideremos oportuno, acerca de la irregularidad con que se satisfacen los haberes de las clases pasivas.

No son ya solo algunas provincias las favorecidas con respecto a las demás, sino que dentro del territorio de una misma hay distritos que gozan de cierta preferencia que no se concede a los otros.

Así sucede que, mientras en algunas localidades se cobra al corriente como sucede en Madrid, en otras solo han percibido la mensualidad de Enero, y unas cobran la paga de Junio, otras la de Abril; otras la de Marzo y por este orden, reinando una desigualdad en este asunto que no se explica ni se comprende.

Porque jqué méritos han contraído las clases pasivas de la provincia que ha percibido mayor número de mensualidades, respecto de las que han cobrado menos?

No sería más justo, más equitativo y menos complicado el que todas las provincias cobren por igual, y que se procure a toda costa realizar la nivelación de las mismas, en el percibo de sus haberes, para acallar quejas, para evitar daños, y a fin de que no se comprande.

El diputado Madur de Montalban ha llegado mucho a Thiers.

Entonces tendrán que constituirse en prisión los vecinos pacíficos para hallarse más seguros de las asedanzas de aquellos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

La Agencia Fabra ha recibido la siguiente correspondencia:

BAYONA 22.—Una verdadera avalancha de carlistas ha caído sobre Francia desde muchos los que han pasado la frontera particularmente por la parte de Cataluña.

La mayor parte de ellos han sido internados aunque es de temer que si el Gobierno francés no redobla la vigilancia se escapen muchos y vuelvan a España, como aconteció hace algunos meses con varios cabecillas.

Los ojalateros andan bastante alcañados en vista del sesgo que han tomado las cosas en Cataluña, a pesar de que firman algunos acuerdos del antiguo Principado que se han refugiado en Francia, que al despedirse de sus subordinados, autorizaron a estos para que se acogiesen a indulto, pero haciendoles jurar que se presentarían en el punto que se les indicase cuando los cabecillas creyesen oportuno llamarles.

Aunque dudo de que quieran o puedan volver a las andadas los indultados, ero que no será por demás llamar la atención sobre este hecho a fin de que el Gobierno español tome las medidas más oportunas en caso necesario.

Según noticias del campo insurreccional, los carlistas para contrarrestar el mal efecto producido, allí por el aniquilamiento de las relaciones en Valencia y en Cataluña han hecho una especie de simbólico de formación de cuadros en los cuales constan capitanes generales, gobernadores militares y hasta comandantes de armas para comarcas donde no existen.

Terminase esta carta anunciendo a usted que la señora de Calderón ha vuelto entrar en España, y qué a estas horas se encuentra ya en la corte del Pretendiente.

LONDRES 24.—Según noticias telegráficas del Perú, han ocurrido algunos motines en aquella república con motivo de las elecciones de presidente.

El antiguo presidente Pardo tiene asegurado el triunfo.

RAGUSA 25.—Origen slavo. Los júrgos se replegan sobre Trebisonge.

PARÍS 25, noche.—Se considera positiva la destitución del alcalde de Ajaccio a consecuencia de la manifestación bonapartista.

Se espera el resultado de una información abierta sobre el particular.

PARÍS 25.—No es cierto que se trate de nombrar al marqués de Nadajac prefecto de la Gironda.

El *Diario de los Pobres* publica un telegrama de Constantinopla anunciando el nombramiento de Sadik Baja de embajador de Turquía en París en reemplazo de Ali-Baja.

PARÍS 25 (tarde).—Se confirma el nombramiento de embajador turco en París.

AIACCIO 25.—El periódico bonapartista, *El Eco*, ha sido prohibido en la Isla pública, por haber publicado un artículo diciendo:

Un Gobierno indeterminado ha sido impuesto en Francia por un grupo de franceses sin mandato.

VALENCIA DE FRANCIA 25.—Ayer tuvo lugar una numerosa reunión de intrusos.

El diputado Madur de Montalban ha llegado mucho a Thiers.

NOTICIAS GENERALES

Según nos escriben de Cartagena fecha 22, aun no se había pagado al premio mayor de la lotería correspondiente al sorteo del día 6 del actual que tocó en suerte a una de las administraciones de aquella ciudad.

Con motivo de las diligencias que está practicando la Guardia Civil de Jerez para averiguar qué personas están complicitas en los frecuentes saqueos que se están verificando en Andalucía, han sido presos 44 individuos, que dicha fuerza ha remitiido a disposición del capitán general de Granada.

Hay noticias de Filipinas hasta el 20 de Octubre, en la que Tocia no ocurría novedad en aquel archipiélago.

Por la dirección general de los Registros se dictado un decreto resolviendo: algunas dudas y aclaraciones sobre inscripciones, a fin de poner en definitiva los derechos que devengen las inscripciones del valor de la finca.

Dos días ayer se expedieron en los estancos habilitados al efecto, además de tabacos habitados de todos precios, licorera y cajetillas de la misma procedencia. Los puntos donde estén situados dichos estancos en Madrid, son los siguientes:

Cuatro Calles, Alcalá, Príncipe, Mayor, Preciados, Fuencarral, Arganzuela, Imperial, Magdalena y Serrano.

S. M. firmó ayer un decreto resolviendo dudas, favorablemente al obispo de Osma, sobre prédic平 de una prebenda en aquella iglesia; nombrando a don Mariano Sacristán de Lenzano, capellán de honor que suspiró electo doctoral de Pamplona, para la dignidad de arcediano de Osma, y nombrando canónigo de Lugo a don Enrique Angel de Busta, coadjutor que era de Melilla.

De la cárcel de Burgos se han fijado tres presos.

Según los últimos datos, el ingreso de los mozos en caja en las provincias ascendía ayer a 36.896.

Lo recaudado en concepto de redención del acta de reemplazo, asciende a 39.000.000 de reales.

Pues el asunto merece estudiarlo detenidamente, porque si los presos recobran su libertad tan fácilmente,

El gobernador de Huelva ha participado al Gobierno que han concluido en su provincia las operaciones del actual complot.

El gobernador civil de Coruña ha declarado que la diputación provincial y nombrado a los diputados nuevos.

El candidato con más probabilidad de triunfo por el distrito del Carral, es, según parece, el señor Torrado.

He aquí un caso curioso. Una paloma viajó a quemar su liberdad en el muel de Gijón uno de los últimos días de los dos en punto de la tarde. Vino a Oviedo a las dos y cuarto.

Lo cual quiere decir que en quince minutos atravesó aquella ave una distancia de casi siete leguas.

Además de los expedientes del distrito de La Coruña hoy se verán ante la comisión provincial del distrito del Centro que se hallan pendientes, y se admitirán las cartas de pago de los que deseen regresar.

En el despacho que en el día de ayer tuvo S. M. con el señor ministro de Gracia y Justicia se firmaron tres decretos de indulto. Uno comunista, la pena de muerte que le fue impuesta a Antonio Narváez y Robles por la intentona de cadena perpetua, en cuya sentencia se dispuso que la audiencia de Granada, en unión del famoso bandido José Terón y Cortés, mediante la que el Tribunal Supremo y el Consejo de Estado han encontrado en él condiciones distintas y circunstancias favorables.

Otro, pudiendo del resto de la pena impuesta por la audiencia de Madrid a don José María Varela y Benavides, por disparo de arma de fuego.

Otro indultando a María del Carmen Reyes y María, esposa del resto de la pena de prisión correccional a que la condonó la audiencia de Granada como reo de imprudencia temeraria.

En pocos días han llegado a Madrid 2.000 quintos. Con los que llegarán este viernes el cupo de las fuerzas de que han de servir los batallones que se van a organizar en la costa.

Mañana saldrá para Barcelona a encargarse de su nuevo destino, el señor don Federico Villalba.

Según *La Crónica* de Badajoz, el distrito de Don Benito tiene hasta ahora dos caudillos: don Pedro Valdés y don Pedro Nicomedes Campeche.

Se está formando una biblioteca científica en el hospital militar de esta corte, siendo numerosos los donativos hechos por individuos del interior.

No es exacta la noticia que da *La Correspondencia* respecto a que don José Emilio de Santos entre en breve ha pensado entrar a formar parte de la comisión general española para la exposición de Filadelfia, ni de la que en su día habrá de trasladarse a dicha ciudad. Ambas cosas negaba rotundamente el señor don José Emilio de Santos.

Los amigos del señor don Antonio Romero Ortiz trataron asegurada la elección de dicho señor para diputado por el distrito de Nava, según dice *El Telégrafo de la Coruña*.

Anteayer, para el momento en que se ha galga la concurrencia a Górtiza, la publicación de un periódico órgano de las fracciones dinásticas más avanzadas.

GUERRA CIVIL.

En *La Correspondencia* leemos lo siguiente:

«*El Jornal des Débats* se manifiesta informado de las gestiones que ha practicado don Matagorda cerca del pretendiente en favor de la paz, que han sido apoyadas por los carlistas sensatos. Noticia con este motivo algunas escisiones en las filas de don Carlos, y se duda de que este acceda aunque se quite todo.»

Anteayer salieron de Zaragoza los 247 prisioneros carlistas que había en aquella ciudad.

Este *Sabado* 22. Ayer liberaron los carlistas 60 granadas sobre Iberia. Los edificios sufrieron mucho, amenazan ruina en gran parte. El invierno próximo se ver muy triste para aquella hermosa villa.

La escampaña de Feliu ha conducido numerosas tropas a Górtiza.

Según noticias de Bilbao, recibidas esta mañana, el titulado *Batañón del Sombrerostre* ha sido uno de estos días sorprendido por fuerzas de la división Villar, quedando casi por completo deshecho.

El capitán Uxía desembarcó ayer en este puerto aludido de artillería.

Se encuentran actualmente de crucero en nuestras costas las góletas de guerra *Corcordia* y *Sabina*. El aviso *Marques del Duero* que llegó ayer a este puerto, los vapores *Gaudiano* y *Ferroliano*, y las trineadoras de Górtiza, Fuenterribia y esta ciudad.

Algunas unidades apostadas en el Bidasoa la cañonera *Tajo*, la *Jánchez*, *Godínez* y las faluas de garibaldinos de Fuenterribia e Irún.

Entre los buques extranjeros que recorren la costa entre Santander y Pasajes se cuentan las cañoneras francesas *Oriental* y *Epien* (este último en el Bidasoa), la cañonera alemana *Nautius*, que ha llegado a Pasajes procedente de Santander, una corbeta sueca y la corbeta inglesa *Leviathan*.

Se dice que regresará en breve a éstas la vapor inglés *Contest*, que no ha marchado para Génova y Malta.

Créese que muy en breve se apprenderá aquí por el general Trillo nuevas operaciones sobre la linea enemiga. (Agencia Americana).

Según noticias de Barcelona fecha 24 del corriente, el coronel Montero batío un escua-

dron carlista, tomándole 40 caballos, 32 prisioneros, incluso el jefe, el titulado brigadier Vilagelin.

El coronel Massous, derrotó una partida carlista, haciendoles muertos, heridos y 43 prisioneros.

Los presentes en el combate resultaron muertos entre los caídos figura en el combate el brigadier Castelltersa, el coronel Americh y varias jefes.

El general llegó a Berga.

Blanco se dirige a la Comisión de Trenes.

A noche, en el Balsin, quedó el consolidado 4580.

—La reunión que en Estella tuvo lugar, todas las diputaciones a guerra ha tenido por objeto acordar los medios de arbitrar recursos en vista de lo que escasean.

En dicha reunión no reunió la mejor atmósfera, pues la diputación de Guipúzcoa echó en cara a la de Navarra el ser tan morosa y complaciente, que no había acordado con los bienes de todos los liberales.

—Don Carlos ha destituido del cargo de director general de administración militar de su ejército al titulado brigadier don Francisco Romanzos, sin otra razón que la de haber pertenecido al ejército.

Las noticias recibidas hasta ayer molestan en el ministerio de la Guerra, referentes a la insurrección carlista y que publica la Gaceta de hoy son las siguientes:

Cataluña.—El general encargado participó que el coronel Fañente salió de Gerona, las rondas que pretendían bloquizar a Olot, se hallaban en Campredón, marchó a Madrid punto, huyendo el enemigo al apresurarse. Perseguido por la columna, se vio obligado a entrar en Francia, presentándose a induito en Campredón todo el personal del hospital carlista compuesto por un enfermero auxiliar, un barbero, un carpintero, un farmacéutico, dos ayudantes, tres médicos, tres practicantes, un capellán y los enfermos que había.

—El comandante militar de San Celoni huyó y disperso en Gascabina a tres compañías del batallón llamado de Olot, mandado por un hermano del cabecilla Sosas, causando a los carlistas dos muertos, tres heridos y trece prisioneros, entre estos el cabecilla Gelabert, cogiéndole también doce fusiles y otros efectos, sin bajas por parte de la columna.

Ayer se presentaron a induito en el distrito, además de los de Campredón, cuatro oficiales y 48 individuos.

Norte.—El general en jefe salió ayer en dirección conveniente y manifestó que en su marcha a Villarreal las fuerzas mandadas por Fontecie y Moral se habían reunido en defender las trincheras que dominan el pueblo, siendo enemigos por la espalda por la columna de la derecha que salió dominando al enemigo por la altura de Salinas, obligando a huir hacia Aramayona, perseguido por la brigada Círia. Se han destruido varios redutos.

El general Reina continua en Lumbier, donde se experimentaba un fuerte temporal de aguas y vientos.

En Miranda se presentaron a induito cinco individuos, dos de armas y los otros dos de artillería.

Aragón.—El capitán general da conocimiento de la llegada a Zaragoza, procedente de Huesca de 247 prisioneros carlistas entre ellos 44 jefes y oficiales, preprendidos todos por las fuerzas del general Delatré en los últimos encuentros habidos con el enemigo.

—Una carta de *El Diario de San Sebastián* de su correspondiente en Hernani, fecha del corriente, tomamos los siguientes paráfrasis que siguen:

Entre cinco y seis de la mañana ha roto hoy la batería enemiga de Basaña el silencio sobre esta plaza; poco más tarde lo ha hecho también Santiago-mendi, continuando ambas sus hostilidades sobre esta villa con gran vigor e intensidad.

Apenas ha observado el enemigo los trabajos que se estaban haciendo en el remate del lomo fortificado avanzado de Paitac ha dirigido muy especialmente sus disparos a dicho punto, con el intento de paralizar las obras, pero todos sus esfuerzos han sido inútiles, pues los trabajadores han continuado sin más que ligeras interrupciones, dejando la obra completamente terminada.

El número de proyectiles que nos han enviado ascendiendo a 67, uno de los cuales ha dado en el tejado del lavadero de la fuente, revestido en piedra de la gente que allí habita, sin quejas, cásicos hayan causado menor desgracia. Otra granada ha entrado en una casa de la plaza, habiendo reventado y envuelto entre humo y escombros a buen número de personas que estaban tomando café, sin que ninguno de ellos haya sufrido tampoco la menor contusión.

No hemos tenido ni una sola baja personal.

Los cañones Krupp han hecho algunos disparos al enemigo, que ha cesado sus fuegos a la calada de la tarde.

—De *El Diario de San Sebastián* del 22:

—Ayer tarde descubrieron los carlistas la batería de Arrasain, que tenían estos días cubierta con trozos de árbol y ramaje, con objeto sin duda de reparar, sin ser vistos por los fuertes, las averías sufridas en ella.

Parece, sin embargo, que no hay cañones en ella, noticia que parece confirmar el silencio que guarda el enemigo desde la tarde del lunes.

—El vapor mercante *Eloira*, al servicio de la administración militar, desembarcó ayer en los muelles grana cantidad de municiones de artillería.

—La trinchera *Felisa*, que tan buenos servicios viene prestando, condicionaron anteriormente su andadura en Santander cuatro oficiales carlistas.

—Según una carta de Averroé, que publica el *Diario de Aragón de Zaragoza*, el dia 22 a las tres y media de la tarde llegaron a esta villa, procedentes de Jaca, 50 prisioneros carlistas, más de 20 caballos y varias cargas de sables y demás pertrechos de guerra, todo efecto de la batida dada por el teniente de caballeros señor Llinas, que con ménos

de 50 individuos, pertenecientes a su instituto, copó al grupo carlista que pudo huir hasta Asumer. Asum y Tarazona, después de los choques, tenidos con el general Delatré la pasó por Estella al Círculo, creyendo con ello haber librado la vigilancia del jefe de la columna de pertenencias del Alto Aragón.

Comparando dichos prisioneros, lejanos las dos secciones de caballería de los regimientos de la Guardia Civil, se vio que habían secundado las órdenes del señor Delatré de los compañías de caballeros que estaban de provincias.

Los prisioneros llevados en una columnas estada, aunque por otra parte el armamento a él copado, lo mismo que alguna otra persona que llevaban, revelaba que habían alcanzado la organización del ejército.

—Al dia siguiente salieron con dirección a Huesca.

—Don Carlos ha destituido del cargo de director general de administración militar de su ejército al titulado brigadier don Francisco Romanzos, sin otra razón que la de haber pertenecido al ejército.

Las noticias recibidas hasta ayer molestan en el ministerio de la Guerra, referentes a la insurrección carlista y que publica la Gaceta de hoy son las siguientes:

Cataluña.—El general encargado participó que el coronel Fañente salió de Gerona, las rondas que pretendían bloquizar a Olot, se hallaban en Campredón, marchó a Madrid punto, huyendo el enemigo al apresurarse.

Perseguido por la columna, se vio obligado a entrar en Francia, presentándose a induito en Campredón todo el personal del hospital carlista compuesto por un enfermero auxiliar, un barbero, un carpintero, un farmacéutico, dos ayudantes, tres médicos, tres practicantes, un capellán y los enfermos que había.

—El comandante militar de San Celoni huyó y disperso en Gascabina a tres compañías del batallón llamado de Olot, mandado por un hermano del cabecilla Sosas, causando a los carlistas dos muertos, tres heridos y trece prisioneros, entre estos el cabecilla Gelabert, cogiéndole también doce fusiles y otros efectos, sin bajas por parte de la columna.

Ayer se presentaron a induito en el distrito, además de los de Campredón, cuatro oficiales y 48 individuos.

Norte.—El general en jefe salió ayer en dirección conveniente y manifestó que en su marcha a Villarreal las fuerzas mandadas por Fontecie y Moral se habían reunido en defender las trincheras que dominan el pueblo, siendo enemigos por la espalda por la columna de la derecha que salió dominando al enemigo por la altura de Salinas, obligando a huir hacia Aramayona, perseguido por la brigada Círia. Se han destruido varios redutos.

El general Reina continua en Lumbier, donde se experimentaba un fuerte temporal de aguas y vientos.

En Miranda se presentaron a induito cinco individuos, dos de armas y los otros dos de artillería.

Aragón.—El capitán general da conocimiento de la llegada a Zaragoza, procedente de Huesca de 247 prisioneros carlistas entre ellos 44 jefes y oficiales, preprendidos todos por las fuerzas del general Delatré en los últimos encuentros habidos con el enemigo.

—Una carta de *El Diario de San Sebastián* de su correspondiente en Hernani, fecha del corriente, tomamos los siguientes paráfrasis que siguen:

Entre cinco y seis de la mañana ha roto hoy la batería enemiga de Basaña el silencio sobre esta plaza; poco más tarde lo ha hecho también Santiago-mendi, continuando ambas sus hostilidades sobre esta villa con gran vigor e intensidad.

Apenas ha observado el enemigo los trabajos que se estaban haciendo en el remate del lomo fortificado avanzado de Paitac ha dirigido muy especialmente sus disparos a dicho punto, con el intento de paralizar las obras, pero todos sus esfuerzos han sido inútiles, pues los trabajadores han continuado sin más que ligeras interrupciones, dejando la obra completamente terminada.

El número de proyectiles que nos han enviado ascendiendo a 67, uno de los cuales ha dado en el tejado del lavadero de la fuente, revestido en piedra de la gente que allí habita, sin quejas, cásicos hayan causado menor desgracia. Otra granada ha entrado en una casa de la plaza, habiendo reventado y envuelto entre humo y escombros a buen número de personas que estaban tomando café, sin que ninguno de ellos haya sufrido tampoco la menor contusión.

No hemos tenido ni una sola baja personal.

Los cañones Krupp han hecho algunos disparos al enemigo, que ha cesado sus fuegos a la calada de la tarde.

—De *El Diario de San Sebastián* del 22:

—Ayer tarde descubrieron los carlistas la batería de Arrasain, que tenían estos días cubierta con trozos de árbol y ramaje, con objeto sin duda de reparar, sin ser vistos por los fuertes, las averías sufridas en ella.

Parece, sin embargo, que no hay cañones en ella, noticia que parece confirmar el silencio que guarda el enemigo desde la tarde del lunes.

—El vapor mercante *Eloira*, al servicio de la administración militar, desembarcó ayer en los muelles grana cantidad de municiones de artillería.

—La trinchera *Felisa*, que tan buenos servicios viene prestando, condicionaron anteriormente su andadura en Santander cuatro oficiales carlistas.

—Según una carta de Averroé, que publica el *Diario de Aragón de Zaragoza*, el dia 22 a las tres y media de la tarde llegaron a esta villa, procedentes de Jaca, 50 prisioneros carlistas, más de 20 caballos y varias cargas de sables y demás pertrechos de guerra, todo efecto de la batida dada por el teniente de caballeros señor Llinas, que con ménos

REVISTA COMERCIAL

MERCADOS NACIONALES

para Montevideo y Buenos-Aires, 22 á 44; idem portugués para el Brasil, 33 á 37 idem.

RUEDA (Valladolid) 22 de Octubre.—Trigo de 35 á 36 rs. fanega; patatas á 2 reales arroba; nabos á 10 rs. arroba; harinas:

de tercera á 11.

REINOSA (Santander) 22 de Octubre.—Trigo de 37 á 38 rs. fanega; patatas á 2 reales arroba; nabos á 10 rs. arroba; harinas:

de tercera á 11.

REUS (Tarragona) 22 de Octubre.—Almen-
dron semanal 60 á 70 rs. saco de 140 kg.
garbanzo 9 á 10; avellana en grano, quinalta,
9 á 10; lg. en cáscara para América, saco
12 cuarteras; 7 á 9 1/2 id. id. para Inglaterra,
7 1/2 á 8.

REYERAS (Tarragona) 22 de Octubre.—Almen-
dron semanal 60 á 70 rs. saco de 140 kg.
garbanzo 9 á 10; avellana en grano, quinalta,
9 á 10; lg. en cáscara para América, saco
12 cuarteras; 7 á 9 1/2 id. id. para Inglaterra,
7 1/2 á 8.

REYERAS (Tarragona) 22 de Octubre.—Almen-
dron semanal 60 á 70 rs. saco de 140 kg.
garbanzo 9 á 10; avellana en grano, quinalta,
9 á 10; lg. en cáscara para América, saco
12 cuarteras; 7 á 9 1/2 id. id. para Inglaterra,
7 1/2 á 8.

REYERAS (Tarragona) 22 de Octubre.—Almen-
dron semanal 60 á 70 rs. saco de 140 kg.
garbanzo 9 á 10; avellana en grano, quinalta,
9 á 10; lg. en cáscara para América, saco
12 cuarteras; 7 á 9 1/2 id. id. para Inglaterra,
7 1/2 á 8.

REYERAS (Tarragona) 22 de Octubre.—Almen-
dron semanal 60 á 70 rs. saco de 140 kg.
garbanzo 9 á 10; avellana en grano, quinalta,
9 á 10; lg. en cáscara para América, saco
12 cuarteras; 7 á 9 1/2 id. id. para Inglaterra,
7 1/2 á 8.

REYERAS (Tarragona) 22 de Octubre.—Almen-
dron semanal 60 á 70 rs. saco de 140 kg.
garbanzo 9 á 10; avellana en grano, quinalta,
9 á 10; lg. en cáscara para América, saco
12 cuarteras; 7 á 9 1/2 id. id. para Inglaterra,
7 1/2 á 8.

REYERAS (Tarragona) 22 de Octubre.—Almen-
dron semanal 60 á 70 rs. saco de 140 kg.
garbanzo 9 á 10; avellana en grano, quinalta,
9 á 10; lg. en cáscara para América, saco
12 cuarteras; 7 á 9 1/2 id. id. para Inglaterra,
7 1/2 á 8.

REYERAS (Tarragona) 22 de Octubre.—Almen-
dron semanal 60 á 70 rs. saco de 140 kg.
garbanzo 9 á 10; avellana en grano, quinalta,
9 á 10; lg. en cáscara para América, saco
12 cuarteras; 7 á 9 1/2 id. id. para Inglaterra,
7 1/2 á 8.

REYERAS (Tarragona) 22 de Octubre.—Almen-
dron semanal 60 á 70 rs. saco de 140 kg.
garbanzo 9 á 10; avellana en grano, quinalta,
9 á 10; lg. en cáscara para América, saco
12 cuarteras; 7 á 9 1/2 id. id. para Inglaterra,
7 1/2 á 8.

REYERAS (Tarragona) 22 de Octubre.—Almen-
dron semanal 60 á 70 rs. saco de 140 kg.
garbanzo 9 á 10; avellana en grano, quinalta,
9 á 10; lg. en cáscara para América, saco
12 cuarteras; 7 á 9 1/2 id. id. para Inglaterra,
7 1/2 á 8.

REYERAS (Tarragona) 22 de Octubre.—Almen-
dron semanal 60 á 70 rs. saco de 140 kg.
garbanzo 9 á 10; avellana en grano, quinalta,
9 á 10; lg. en cáscara para América, saco
12 cuarteras; 7 á 9 1/2 id. id. para Inglaterra,
7 1/2 á 8.

REYERAS (Tarragona) 22 de Octubre.—Almen-
dron semanal 60 á 70 rs. saco de 140 kg.
garbanzo 9 á 10; avellana en grano, quinalta,
9 á 10; lg. en cáscara para América, saco
12 cuarteras; 7 á 9 1/2 id. id. para Inglaterra,
7 1/2 á 8.

REYERAS (Tarragona) 22 de Octubre.—Almen-
dron semanal 60 á 70 rs. saco de 140 kg.
garbanzo 9 á 10; avellana en grano, quinalta,
9 á 10; lg. en cáscara para América, saco
12 cuarteras; 7 á 9 1/2 id. id. para Inglaterra,
7 1/2 á 8.

REYERAS (Tarragona) 22 de Octubre.—Almen-
dron semanal 60 á 70 rs. saco de 140 kg.
garbanzo 9 á 10; avellana en grano, quinalta,
9 á 10; lg. en cáscara para América, saco
12 cuarteras; 7 á 9 1/2 id. id. para Inglaterra,
7 1/2 á 8.

REYERAS (Tarragona) 22 de Octubre.—Almen-
dron semanal 60 á 70 rs. saco de 140 kg.
garbanzo 9 á 10; avellana en grano, quinalta,
9 á 10; lg. en cáscara para América, saco
12 cuarteras; 7 á 9 1/2 id. id. para Inglaterra,
7 1/2 á 8.

REYERAS (Tarragona) 22 de Octubre.—Almen-
dron semanal 60 á 70 rs. saco de 140 kg.
garbanzo 9 á 10; avellana en grano, quinalta,
9 á 10; lg. en cáscara para América, saco
12 cuarteras;

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos de peseta la línea; por 2 á 8; por 8 á 6; por 6 en adelante á 4; los blancos y letras menores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados.

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Cantos de mañana.—S. Simón y Judas Tadeo apóstoles.

Jesús.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Sta. Isabel y en la de Ntra. Sra. del Rosario.

Cultos.—Continúa al toque de oraciones en la iglesia de la Merced la novena en sufragio de las almas del purgatorio que terminará el día de todos los Santos, en cuya noche predica un Misionero apostólico.

En la iglesia de religiosas de San Antonio dará principio el día 2 al toque de oraciones el ejercicio mensual de Ánimas.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.

Precios del día 26.

Trigo del país, de 13.00 á 15.50 pts.
Cebada . . . de 0.00 á 0.25
Maíz . . . de 7.0 á 8.25

CARNES.

Reses sacrificadas para hoy y sus precios.

4 Terneras . . .	á 30 céntimos lib.
" Vacas . . .	á 30 "
8 Machos . . .	de 18 á 20 "
27 Cabras . . .	de 17 á 20 "
" Carneros . . .	á "
" Ovejas . . .	á "
8 Corderos . . .	de 18 á 20 "
" Chotos . . .	á "
3 Cabritos . . .	á 24 "

CERDOS.

Magra á 26
Tocino fresco, de 24 á 26 "

Id. salado á 28 "

Lenganiza de 40 á 42 "

Mercilla á 22 "

Buitarra á 32 "

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Calamares	de 28 á 31 céntimos lib.
P. j.	á 24 "
V. j. o.	á 24 "
L. echa	á 20 "
S. r. d. i. b.	de 14 á 16 "
B. g. a.	á 14 "
Caramel.	á 10 "
Pescado de ajo	á 19 "
G. u. r. a.	á 10 "

Comunicaciones.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.

ENTRADAS SALIDAS.

Línea de Madrid 11.30 m. 1.30 l.
— de Cartagena 1.0 . . . 3.30 t. 3.30 m.
— Id. 2.0 . . . 12.30 n. 10.30 m.

— Lorca y Almería 9.10 m. 12.30 t.
— Alicante . . . 8.30 n. 5 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

No certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la misma de certificados de esta administración, de las nueve de la mañana á las dos de la tarde, y desde las cuatro á cuatro y media de la misma.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se recogen las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 27 de setiembre de 1873.—Miguel G. de Cisneros.

ESPECTACULOS.

TEATRO, ROMEA.

Gran función para hoy 27 de octubre de 1875, á las 8 en punto de la noche, 11.º de abono.

Se pondrá en escena la zarzuela en 4 actos, titulada:

Los Mayores.

Entrada general 3 rs.—Idem al parque 2.

ANUNCIOS.

NODRIZA.

Natalia Gomez, de 30 años, viuda, leche de un año, desea criar para su casa ó casa de los padres. Vivo en la calle Alta, núm. 8, parroquia de Santa Eulalia. —8-8

Relaciones de altas y bajas para la contribución industrial. Se venden en la imprenta de este periódico.

TINTA

negra, verde, azul, violeta, rosa y carbonalicia, desde 2 rs. botella hasta 5 las grandes. No se alteran, seca en el acto y dan duración á las púmas. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

PINO Y VIVO,

farmacéutico,

Trapería, número 1, Murcia.

PRODUCTOS ESPECIALES.

Gránulos.

Los gránulos son pequeñas tabletas preparadas con los medicamentos que prescribe el médico, mezclados á una capa de azúcar que las recubre, permitiendo introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paladar ni á la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un milligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

Gránulos de ácido arsenioso contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesía y las opresiones del corazón. Se emplea por un gránulo por la mañana y otro por la noche, suministrando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis a ocho días.

Gránulos de arseniato de potasio; de arseniato de soda; las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prefiere cuando no son regulares las funciones digestivas.

Gránulos de arseniato de hierro: se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicación de colores pálidos, dolores de estómago, infartismo, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.

Gránulos de arseniato de quinina: el médico los prefiere á los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neuralgicos, pero las dosis son las mismas.

Gránulos de digitalina: se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra la palpitatione, los latidos irregulares del corazón, la hidropesía, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

Granulos de morfina, de cloruro de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.

Gránulos de stricnina: se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

Gránulos de extracto de ópío: con dos á cuatro granulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarrros, diarrea, disenteria, los vomitos y las afecciones nerviosas. Estos granulos existen con las dosis siguientes: un centígramo, dos centígramos y medio, cinco centígramos.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS

del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes e inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, a 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell Hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Corte del Asalto, 52. —1/3

LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística Por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.

Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs.

A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.

Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

PAPÉLITAS DE DEFUNCIÓN.

Precios de inserción en este diario.

Reales:

Papéltas á 1 columna 30

Id. á 2 id., apaisadas 60

Id. á 3 id., largas 120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscriptores se rebaja el 50 por 100.

LA CATEDRA SAGRADA, obra predicible por el presbitero D. Mariano Yagüe.

Se vende el tomo 1.º á 22 rs. en establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5.

NO MAS VENEREO, NO MAS SÍFILIS, NO MAS MERCURIO, NO MAS YODURO DE POTASIO.

ELIXIR VEGETAL ANTI-SIFILITICO Y ANTI-VENERO DE GADEA.

Cura radicalmente todas las enfermedades que proceden del venereo y sífilis, como son: dolores reumáticos, oftalmias, salivación mercurial, gonorreas, borbones, sarna, llagas, úlceras, etc. Tengan en cuenta, que para la curación de dichas enfermedades no se necesitan ninguno de los medicamentos usados hasta la fecha, pues para el uso de este elixir por espacio de nueve días para que sea completa la curación.

PANACEA DE LOS NIÑOS.

La vida ó la muerte de los niños durante la época de la dentición depende de administrarles ó no la tan acreditada Panacea con el uso de ese medicamento por espacio de dos días y curan todas las enfermedades procedentes de la dentición, como son: las indigestiones, diarreas, calenturas y el baba, que en tan gran peligro pone á las criaturas, librándolas de una muerte casi segura. Precio 6 rs. botella.

Depósitos de ambas especialidades. En Valencia en casa del autor D. Sabas Gadea, plaza de Serranos, núm. 2.—Játiva, Soler.—Madrid, Moreno Miguel, Arco 2.—Barcelona, Compañía Hermanos, Princesa, 33.—Murcia, Martínez, Platería, 53, donde se dan prospectos con amplias instrucciones. 13-8

VINOS Y LICORES DEL REINO Y EXTRANJEROS.

LA SOCIEDAD VINCOLA UNIVERSAL, domiciliada en Madrid, CALLE DE ESPAÑA Y MINA, NÚM. 16, ha establecido espaciosísimas bodegas de los VINOS GENEROSOS más apreciados y una fábrica de licores en que se han hecho cuantos sacrificios han sido precisos para introducir en la misma los adelantos conocidos en el extranjero en esta clase de industria.

Así los particulares como los dueños de establecimientos que quieran conocer los precios de los productos de la SOCIEDAD VINCOLA UNIVERSAL, pueden dirigirse á los Sres. Leal, Calleja y Compañía, CALLE DE ESPAÑA Y MINA, 16, pidiéndoles las tarifas ó notas de precios de los distintos vinos y licores en la persuasión que han de encontrar bondad en los productos y baratura tanto mayor en sus precios á medida que sea de mayor importancia el pedido.

Los vinos generosos de 1.º los hay de 120, 200, 400 y 600 rs. arroba; y los mejores del reino, á 210 y 140 rs. arroba embotellados, y 220 y 120 rs. arroba sin envase, y por hotellazos á 12 los de 1.º y 7 los de 2.º con los descuentos consiguientes á la importancia del pedido.

Cuenta la casa con grandes existencias de toda clase de licores extranjeros que servirá en la misma forma que los anteriores por el precio marcado en sus tarifas y con la misma rebaja ofrecida para los demás géneros atendida la importancia de los pedidos.

14

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Mad. Lachapelle, maestra partera, de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úricas, conecuencias del parto, desgarro de los órganos, cárdenas, frecuentes y a veces ignoradas de la esterilidad, de la languez; palpitations, debilidad, endebilidad, malestar nervioso, enflaquecimiento, y de un gran número de enfermedades reputadas incurables.

Los medios de curación que emplea Mad. Lachapelle, á la vez tan sencillos y de una infalibilidad absoluta, son el resultado de sus largos años de asiduos estudios y de observaciones prácticas en el tratamiento especial de estas enfermedades.

Consultas todos los días de las tres á las cinco de la tarde, núm. 27, rue Monthabor en París, cerca del palacio de las Tullerías. 13-2

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparada de la manera mas científica por químicos y droguistas, completamente edulcada en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchas raíces, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que están poseidas de cierta virtud ó poder curativo particular para las enfermedades que traen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseída por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctores estiman en más.